

ACTA N°. 15

H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

CTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

en la ciudad de Nochistlán, Nochistlán de Mejía; Zacatecas, siendo las 8:30 h del dia miercoles 08 de febrero del año 2017, previa convocatoria igualmente expedida por el C. Mtro. Armando Delgadillo Ruvalcaba, Presidente Municipal Constitucional, reunidos en el salón de cabildo del Palacio Municipal los miembros del H. Ayuntamiento que serán nombrados en el apartado correspondiente para llevar a cabo esta octava sesión extraordinaria le cabildo, se les solicita si es que están de acuerdo, aprueben el orden del dia que a continuación se transcribe:

- 1.-Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de Quorum legal.
- 2.-Lectura del acta anterior
- 3.-Aprobación de la cuenta pública 2016
- 4.-Análisis, Discusión y en su caso aprobación de la minuta de decreto para instaurar el sistema estatal anticorrupción.
- 5.-Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de hermanamiento con el Téul de González Ortega Pueblo Mágico.

Aprobado por unanimidad el orden del dia se procede a su desahogo.

PRIMER PUNTO: Durante el pase de lista se encontraron presentes:

- C. Mtro. Armando Delgadillo Ruvalcaba Presidente Municipal.
- C. Altagracia Hernández Galván Síndico Municipal y los regidores
- C. Propr. Homero Flores García
- C. Rosa Elena de la Cruz Morán Espinoza
- C. Micaela Dolores Santillán Iurregui
- C. L.I. Víctor Ramírez Reyes.
- C. Profra. Nellys Guadalupe Aguayo Carrillo
- C. CP. Sergio Aguirre Peralta
- C. Dr. Eder Iván Villegas Jiménez
- C. MCD. Víctor Fernando Luis Contreras
- C. Profra. Mónica Legaspi González

Contando con la presencia de 11 de los 12 miembros del H. Ayuntamiento se declara la existencia de Quorum Legal para sesionar y los acuerdos aquí tomados como válidos.

SEGUNDO PUNTO: Acto seguido se procede a dar lectura al acta anterior, después de lo cual al no haber observaciones a la misma se somete a votación y por unanimidad es aprobada.

TERCER PUNTO: En el uso de la voz personal de: Tesorería Municipal, expone previo envío digital y entrega física de los documentos respectivos, la conciliación entre ingresos y egresos presupuestarios y contables, el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, endeudamiento neto, estado

analítico de ingresos, deuda y otros pasivos, activo, estado de actividades, estado de cambios en la situación financiera, estado de flujo de efectivo, estado de situación financiera, variación en la Hacienda Pública e indicadores de postura fiscal, después de aclarar algunas dudas, escuchar recomendaciones y observaciones concretamente del C.P. Sergio Aguirre Peralta se somete el punto a votación y por mayoría de 8 a favor y 3 abstenciones se genera el siguiente ACUERDO: El H. Ayuntamiento aprueba la cuenta Pública 2016 presentada por el departamento de Tesorería Municipal.

CUARTO PUNTO: Respecto a la minuta proyecto de Decreto remitida por la H. Sexagésima Segunda Legislatura que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a fin de instaurar el Sistema Estatal Anticorrupción, después del análisis y discusión con 9 votos a favor y 2 abstenciones el H. Ayuntamiento Municipal.

ACUERDA: El H. Cabildo de Moctezuma de Mejía, manifiesta su conformidad con las reformas recientemente aprobadas por la legislatura a fin de instaurar el Sistema Estatal Anticorrupción, remitase a la Legislatura del Estado copia certificada de esta determinación.

QUINTO PUNTO: Aprobada la propuesta de hermanamiento entre los Pueblos Mágicos del Teul de González Ortega y Nochistlán por el H. cabildo del Teul de González Ortega, los miembros del H. Ayuntamiento analizan y discuten el punto, dada la vecindad, el intercambio cultural, de recursos humanos e historia entre ambos pueblos mágicos y con la intención de incrementar el potencial turístico en la región se somete el punto a votación y por unanimidad se ACUERDA: El H. Ayuntamiento aprueba la propuesta de hermanamiento con el pueblo magico del Teul de Gonzalez Ortega, haganse las diligencias necesarias para la sesión solemne respectiva entre ambos Ayuntamientos.

ASUNTOS GENERALES: Aunque no contemplado en el orden del dia, se tratan los siguientes...

I.- Con voz informativa el Secretario de Gobierno informa que recien se desubrio y realizo la denuncia respectiva por Vandalización del libro de registro de nacimientos del año 1977 del departamento de Registro Civil, ya que se costaron las hojas de la pagina 80 a la 118. para su conocimiento, despues del analisis y discusion del tema por unanimidad los miembros del H. Ayuntamiento acuerdan: Que estando enterados del problema, se solicite copia del segundo libro, se certifiquen y anexen al libro vandallizado, continuar con el proceso legal y en su momento fincar responsabilidades a quien resulte responsable.

II El regidor Dr. Eder Iván Villegas Jiménez que todos los vehículos

oficiales excepto el del presidente, estén sujetos a licencias y con control de bitácora para evitar el mal uso de los mismos, su resguardo en horarios no laborables, aclara el presidente se están haciendo los trámites necesarios para ello y en los próximos días iniciará un control riguroso; se apunta a votar la propuesta y por unanimidad se aprueba quedando como acuerdo.

III El regidor C.P. Sergio Aguilar Peralta propone se respeten los jueves como los días para celebrar las sesiones ordinarias del cabildo para poder programar las mismas y agendarlas oportunamente, solicita además se encuentre en ellos siempre el C. Presidente, queda acentuado en el acta como antecedente.

No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal Constitucional Ullo. Armando Delgadillo Ruvalcaba da por concluidos los trabajos de esta octava sesión extraordinaria de cabildo, siendo las 19:45 del mismo día que más firman en ella quienes intervinieron y pudieron hacerlo.

Mtro. Armando Delgadillo Ruvalcaba
Presidente Municipal

C. Altagracia Hernandez Galvan
Síndica y los regidores:

Piotr. Homero Flores García

C. Rosa Elena de la Cruz Mora Esparza

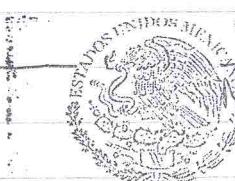
C. Micaela Dolores Santillan Laureti

Víctor Ramírez Reyes

Profa. Nelsys. Guadalupe Aguayo Carrillo

C.P. Sergio Aguilar Peralta

Dr. Eder Ivan Villegas Diwener
Monica Legaspi Gler
Profra. Monica Legaspi Gonzalez

Victor Fernando Luis C.
C.D. Victor Fernando Luis Contreras

SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL

NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

2016 - 2019

Cristóbal Rivas

Gobierno Dr. Cristóbal Rivas